

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2020 Sec. V-A. Pág. 8881

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

6934

Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA O.A.) por el que se convoca la enajenación en segunda subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, de inmueble urbano con destino a oficinas, sito en Vigo, en la calle García Barbón, 58, entreplanta exterior, propiedad del FOGASA O.A. (Nº de procedimiento: Subasta-1-2020).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 15 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. en Pontevedra con sede en Vigo, en la C/ Venezuela, 27.

Los dos sobres se presentarán, cerrados y separados, en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA O.A. sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. de Pontevedra con sede en Vigo, en la C/ Venezuela, 27, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 6 de febrero de 2020, que podrá consultarse en la subsede electrónica del FOGASA O.A.: https://sede.fogasa.mitramiss.gob.es/Sede/index.do en el apartado trámites y servicios, subapartado perfil de contratante, o directamente en la siguiente dirección electrónica: http://www.perfilcontratante.fogasa.mitramiss.gob.es/contratante/contratanteAction.do?reqCode=showConcurso&id=Subasta-1-2020

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar el inmueble objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. en Pontevedra con sede en Vigo (Teléf.: 986 48 31 25), en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A. (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid, en la C/Sagasta, 10, (Teléf. 91 363 82 30) o a través del correo electrónico: faraujoc@fogasa.mitramiss.es

Los gastos generados como consecuencia del negocio jurídico de enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Descripción de la finca:

Urbana: Cinco-L).- Parcela situada en la entreplanta exterior, con destino a oficinas y fachada a la Avenida de García Barbón, del "Edificio Los Robles", señalado con el número cincuenta y ocho de dicha Avenida, en la ciudad de Vigo.- Tiene una superficie de doscientos veintisiete metros con cincuenta decímetros cuadrados.- Linda: Norte, Avenida de García Barbón; Sur, patio de luces; Este, resto de finca matriz, portal número cincuenta y ocho de la Avenida de García Barbón, y Oeste, resto de finca matriz.- Cuota en la comunidad, cero enteros ochenta y cinco centésimas por ciento.

cve: BOE-B-2020-6934 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2020 Sec. V-A. Pág. 8882

Inscripción registral y titularidad:

Inscripción registral:

Finca registral nº 65615, inscrita al Tomo 887, Libro 887, Folio 69, Inscripción 3ª, practicada el 17 de marzo de 2010 en el Registro de la Propiedad de Vigo nº 1.

Referencia catastral:

3963037NG2736S0340ZP.

Titularidad:

Es propiedad del FOGASA O.A. el pleno dominio del 100,00000% mediante título de adjudicación en pago parcial de deuda, en virtud de escritura pública autorizada el día 3 de febrero de 2010, por el Notario D. Gerardo García-Boente Sánchez, con número de protocolo 183.

Cargas de la finca:

No tiene cargas registradas. Tiene afecciones fiscales.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

En la escritura pública de compraventa se hará constar que el bien se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Importe de licitación: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (167.547,26 €).

Importe de la garantía: OCHO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (8.377,36 €).

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del FOGASA O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre nº 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 12 de febrero de 2020.- La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A, Isabel Herranz Donoso.

ID: A200008072-1